

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 80 Miércoles 27 de abril de 2011 Pág. 12853

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

12032 PROMOCIONES TURÍSTICAS RIBEIRA DO EO, S.A.

Don Iván Chavarrías Martín y don Gustavo Fernández Darriba, con D.N.I. 50.320.457-E y 50.813.564-D respectivamente, como Administradores Mancomunados de "Promociones Turísticas Ribeira do Eo, S.A.", mercantil constituida el 2 de julio de 2.004 ante el Notario de Madrid don Jesús Franch Valverde con el número 1.362 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 20281 general, 0 de la Sección 8 del libro de Sociedades, folio 172, hoja número M-358529, inscripción 1.ª, tiene su C.I.F. A84056266 y con domicilio en la Avenida Ciudad de Barcelona n.º 11, 2º izquierda, de Madrid, convocan a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio sito en la calle Gutemberg, 10, 1.º Izquierda, de Madrid, el día 30 de Mayo de 2.011, a las 20:30 horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Proceder al desembolso total de todas y cada una de las acciones suscritas por los socios mediante la compensación de créditos.

Segundo.- Proceder al aumento del capital social en 100.000,00 € mediante la emisión de 100.000 nuevas acciones nominativas, por un importe cada una de 1,00 € y numeradas del $n.^{\circ}$ 72.125 al 172.124.

Tercero.- Modificar los siguientes artículos de los Estatutos de la Sociedad:

- A) El artículo CUARTO referido al domicilio social, que quedará redactado como sigue: "El domicilio social se fija en Ribeira del Piquín, Lugo, LG. Barcia, 3. Corresponde al órgano de administración la decisión de creación, traslado o supresión de sucursales. El cambio de domicilio social consistente en traslado dentro del mismo término municipal no exigirá el acuerdo de la Junta General, pudiendo acordarse por el Órgano de Administración de la sociedad.
- B) El artículo quinto, referido al capital social y aportaciones, que quedará redactado como sigue: " El capital social se fija en 172.124 euros, representado por 172.124 acciones nominativas, de un euro de valor nominal cada una de ellas, integrantes de una única clase y serie, numeradas correlativamente del 1 al 172.124 ambos inclusive, suscritas y desembolsadas íntegramente."
- C) El artículo diez y siete, que quedará redactado de la forma siguiente: "La sociedad estará regida y administrada por un Administrador Único, cargo que recae en don Iván Chavarrías Martín, mayor de edad, casado, con D.N.I. 50320457-E, y domicilio en la Avda. de Barcelona, n.º 11, de Madrid, con una duración de 5 años. Su remuneración, será fijada por la Junta General para cada ejercicio.".

Madrid, 20 de abril de 2011.- Administradores Iván Chavarrias Martín y Gustavo Fernández Darriba.

ID: A110031028-1